

ACTA CONSEJO ORDINARIO DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES 2014/09

FECHA: 2014/12/05

LUGAR: EDIFICIO 10, SALA DE JUNTAS, PLANTA 4º

HORA COMIENZO: 10:30 H.

HORA FIN: 14:30.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
- 2. Informe de la Dirección
- 3. Información Directora Académica del Grado en Trabajo Social.
- 4. Información y acuerdos ACREDITA Grado en Trabajo Social.
- 5. Análisis situación del Departamento frente al Informe de Cumplimiento del Contrato Programa.
- 6. Constitución, si procede , Comisión de Análisis sobre el impacto de la posible modificación de la estructura universitaria (3+2)
- 7. Nombramientos Comisión Contratación.
- 8. Aprobación si procede, acuerdos de la Comisión se Docencia y Ordenación Académica: "Protocolo de Coordinación docente".
- 9. Aprobación si procede, acuerdos Comisión Económica:
 - "Protocolo de uso de recursos comunes".
- 10. Asuntos de trámite.
- 11. Ruegos y preguntas.

ASISTEN:

Estrella Abolafio Moreno, Raúl Álvarez Pérez, Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, Nuria Cordero Ramos, María Luisa Delgado Niebla, Rosa Mª Díaz Jiménez, Mª Isabel Fernández Martín, Mª del Castillo Gallardo Fernández, Rafael Gómez del Toro, María Rosa Herrera, Antonio Iañez Domínguez, José Mª Moran Carrillo, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, Josefa Mª Siria García, Mª, Cristina Villalba Quesada.

Sector Estudiantes: Yaiza Muñoz Román

Sector Personal Administración y Servicios: María Nieves Pastor Ruiz.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Evaristo Barrera Algarín, Antonia Corona Aguilar, Valentín González Calvo , German Jaraíz Arroyo, Esther Pérez Boza, Josefa Vázquez Fernández y Rafael Gómez del Toro



La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día propuesto:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Consejo de Departamento acuerda, por asentimiento, tomar esta decisión en el próximo Consejo de Departamento

2. Informe de la Dirección, que contiene los siguientes temas:

- La Directora da la bienvenida a la representante del alumnado.
- Informa de la aprobación del R.D. de adecuación de los antiguos títulos al E.E.E.S. y de que la Presidenta de la Conferencia de Directores y Decanos de Facultades de T.S. ha realizado una consulta para aclarar dudas al respecto.
- La Directora se ha incorporado a trabajar en la Comisión de TFG de la Conferencia de Directores y Decanos. Están elaborando un documento de Estándares de Calidad de los Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social. También informa que atendiendo al estudio que este grupo ha realizado sobre la realidad de los TFG en Trabajo Social en la Universidades Españolas, nuestra asignatura por encima de la media en las diferentes dimensiones analizadas.
- Se informa sobre la necesidad de contratar algunos PSI (dos por suspensión de contrato de Mercedes Benítez y Pedro Pérez, dos más por reducción por cargo de Juan Blanco y uno más estructural).
- Comenta algunas incidencias de cambios de profesores que ya han sido informadas en Comisión de Docencia.
- Informa de una propuesta de formación desde ACCAM para que nos asociemos con ellos en ese plan formativo. Si hay compañeros interesados se podría articular un Título Propio o algún otro formato de formación continua. Se mandará la propuesta a todo el profesorado para que si hay alguien interesado se articule la participación.

3. Información Directora Académica del Grado en Trabajo Social.

Toma la palabra la Directora Académica de Grado, Cristina Villalba. Comienza informando que sus funciones están reguladas por una normativa específica. Informa sobre lo realizado hasta el momento:

- Se está revisando las Guías Generales que están en la Web de la Facultad.
- Se han convocado reuniones de responsables de asignaturas por curso y semestre, aunque para el próximo curso se plantea hacer coordinaciones sólo por curso.
- Indica que la tarea es identificar cargas, contenidos complementarios, lagunas y acciones coordinadas para elaborar un informe.
- Para el segundo semestre tienen previsto hacer una reunión conjunta de 1° y 2° semestre con el alumnado.
- Sugiere que habría que descargar de trabajo no presencial al alumnado, sobretodo en algunos cursos.



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

- Informa de que, como Dirección académica tiene que asumir la participación en la Acreditación del Título de T.S., y que esto es una prioridad..
- Agradece a los coordinadores su participación

4. Información y acuerdos ACREDITA Grado en Trabajo Social

Mª Rosa informa de que la Universidad ha decidido participar en los procesos de acreditación y que esto afecta a las titulaciones de Sociología y Trabajo Social. En nuestro caso tienen un papel muy importante Cristina Villalba, Rafael Gómez y Mª Rosa Herrera. Están revisando lo presentado por Educación Social que ya ha sido Acreditado.

Se han mantenido distintas reuniones, recogida de evidencias, elaboración de informes, etc. Aunque como Departamento no tenemos responsabilidad en la acreditación, ésta es clave para el Departamento, por lo que se ruega la máxima colaboración de todas/os.

Se espera que la evaluación sea entre marzo y abril, aunque parece que a partir del 15 de enero estará operativa la plataforma para la elaboración del autoinforme.

Cristina Villalba informa sobre las actuaciones realizadas y las que están por realizar:

- Se ha trabajado con los profesores responsables de la acreditación de Educación Social.
- Se va a solicitar un Curriculum Vitae al profesorado según un modelo único.
- Se plantea un estudio sobre egresados y empleadores.
- El equipo de trabajo (importante Cristina Villalba, Rafael Gómez y Mª Rosa Herrera) pedirá colaboración puntual sobre todo a profesorado que haya tenido responsabilidades tanto en la Facultad como en el Departamento, así como a los Coordinadores de Grado por semestre.

Mª Rosa plantea la relevancia de colaborar con este proceso. Plantea la necesidad de externalizar algunas de estas acciones tales como el estudio sobre egresados y empleadores y que se ha pedido presupuesto para que el Departamento pueda abordarlo con parte de su presupuesto.

Se produce un debate acerca de la pertinencia de que el Departamento apoye económicamente un proceso que es responsabilidad de la Facultad, y se acuerda pedir a la Facultad que apoye este proceso con los recursos humanos y económicos necesarios.

Se plantea cómo proceder en caso de que la Facultad no acceda a este apoyo y se plantea la siguiente pregunta que se somete a votación:

¿El Dto. Está dispuesto a apoyar económicamente delegando la decisión en la Comisión Económica y la Comisión Permanente?

Si: 9 votos No: 3 votos

Abstenciones: 3 votos

Se aprueba la propuesta por 9 votos.

José Luis Sarasola cuestiona si el Dto. Puede usar dinero propio para algo externo al Dto. y emite un voto particular



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

5. Análisis situación del Departamento frente al Informe de Cumplimiento del Contrato Programa.

Mª Rosa informa sobre la evaluación que se ha realizado al Dto. sobre los indicadores del Contrato-Programa.

- Se detecta que el indicador sobre tesis leídas quizá no esté bien medido (según nº de profesores del dto. Que pueden dirigir tesis).
- Se recuerda la necesidad de informar sobre las conferencias impartidas.
- El 10 de diciembre debe este Dto. presentar su informe.

Se debate-analiza la cuestión. La Dirección de Dto. Elaborará el informe.

6. Constitución, si procede, Comisión de Análisis sobre el impacto de la posible modificación de la estructura universitaria (3+2)

El Consejo **acuerda** constituir una Comisión ad-hoc que tiene como encargo realizar un análisis del impacto que la nueva estructura de las enseñanzas universitarias supone para este departamento y proponer acciones estratégicas. Rosa Díaz se ofrece para formar esta comisión.

7. Nombramientos Comisión Contratación.

Al respecto el Consejo **acuerda** delegar al equipo de dirección que realice la propuesta de composición de esta comisión y la misma sea llevada a la Comisión Permanente para su aprobación definitiva.

8. Aprobación si procede, acuerdos de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica:

- Se ha enviado a la Facultad el informe con el análisis de la propuesta de Plan de Centro para el curso 2015/2016.
- Se presenta el Protocolo de Coordinación Docente.
- Se propone incluir lo siguiente:
 - o En las funciones del coordinador de asignatura, incorporar la posibilidad de participar como coordinador de semestre o curso.
 - Se incorpora la indicación de que debe renovarse la coordinación cada dos años.

Se aprueba el Protocolo de Coordinación Docente con las incorporaciones anteriores

9. Aprobación si procede, acuerdos Comisión Económica:

"Protocolo de uso de recursos comunes".

Se aprueba el Protocolo de recursos comunes.

10. Asuntos de trámite.

Se informa del cambio producido en el equipo de coordinación de TFG entre Rafael Gómez del Toro (que deja el equipo) y Mª Rosa Herrera (que se incorpora al mismo)

11. Ruegos y preguntas.



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Fdo: María Rosa Herrera Directora del Departamento de TSSS Fdo: María Luisa Delgado Niebla Miembro de la Comisión Permanente